República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo con garantía real hipotecaria de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 ***2020 00139*** *00*
Sustanciación: 683

Obre en autos y en conocimiento de las partes la constancia de inscripción de la medida cautelar solicitada sobre el inmueble de matrícula inmobiliaria No. 280-226240, de propiedad del demandado.

En caso de que la parte ejecutada incumpla con el acuerdo conciliatorio y sea necesario reanudar el proceso, se realizaran los pronunciamientos de rigor.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 090
Fecha de notificación por estado 10/06/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fb22fe708afde3c625f376b490c8cfe1575f5c624e6371c3acd61f1a9f3a385**
Documento generado en 09/06/2021 02:23:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica